



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3531 *Notificación Acuerdo Consejo, imposición sanción*

No habiendo dado razón en los domicilios conocidos por esta Autoridad Portuaria, los particulares que se reseñan en la relación que sigue y que corresponden a otros tantos expedientes de acuerdo de imposición sanción, por infracción del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por R.D.L. 2/2011, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 59 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de dichos interesados:

Primero. Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares le fue iniciado expediente sancionador.

Segundo. En dicho Acuerdo se le dió un plazo de 15 días para presentar alegaciones, sin que se hubieran presentado en plazo, o habiendo sido desestimadas.

Tercero. El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en virtud de las atribuciones que le confiere el art.315 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por R.D.L. 2/2011, en reunión celebrada en fecha 31 de octubre de 2012, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Imponerle una sanción de la cuantía señalada que deberá hacer efectiva en metálico dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación de la presente, en la Caja de la Autoridad Portuaria de Baleares (Muelle de Levante, 1) o en la cuenta de la Caixa de Baleares Sa Nostra: 2051-85-0144307427 notificando la referencia en la transferencia. Transcurrido dicho plazo sin que se realice el ingreso o se preste caución suficiente a juicio de esta Autoridad Portuaria, se procederá a su cobro por vía ejecutiva.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes recurso de reposición potestativo, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa

Relación que se cita con expresión del número del expediente e importe de la sanción.

Tipo infracción:

A-Aparcamiento

O-Otras

P-Peso

Fase procedimiento: AIS- Acuerdo Imposicion Sanción

Nº	Fase	Tipo	Número de Boletín	Nombre Infractor	Importe
1	AIS	A	55167BB	ADAME FUENTES Mª CRISTINA	90
2	AIS	A	55480BB	CAYUELA MUÑIZ CARMEN BELEN	90
3	AIS	A	56506BB	CORONADO LLAGUNO HINIESTA	60
4	AIS	A	55407BB	DAZA MORALES BLANCA LIZ	60
5	AIS	A	55522BB	DE LOÑO CASANOVA IGNACIO LUIS	150
6	AIS	A	55048BB	DENI ROLF BENJAMIN	90
7	AIS	A	55459BB	FERNANDEZ ALMANZA LUCY E.	90
8	AIS	A	45979BB	GALINSOGA RODRIGUEZ LOURDES	90
9	AIS	A	56909BB	LOPEZ SANCHEZ JUAN	90
10	AIS	A	55918BB	MORALES RIUDAVETS AGUEDA TERES	60

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/34/811004





Nº	Fase	Tipo	Número de Boletín	Nombre Infractor	Importe
11	AIS	A	45562BB	PERALTA JULIAN JAVIER	60
12	AIS	A	57113BB	PEREZ TORRENT JOSE MIGUEL	60
13	AIS	A	57119BB	PERKINS PAUL ASHLEY	60
14	AIS	A	56902BB	PONS CONFORTO REBECA	90
15	AIS	A	46635BB	RUIZ GIMENO JUAN IGNACIO	90
16	AIS	A	57168BB	SCHMIDT ORLANDO EWELL	60
17	AIS	A	56502BB	SINTES RUIZ DAVID	60
18	AIS	A	55172BB	TORRENT LOPEZ ANTONIO	90
19	AIS	O	03753G	VALIENTE VALENZUELA ALFONSO	300
20	AIS	A	45619BB	ZORITA CAPEL TRINIDAD	60
21	AIS	A	13397BB	ZUMARRAGA ORTIZ FRANCISCO	90

Los expedientes se hallarán en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Muelle de Levante,1) durante horas hábiles de oficina.

Mahón, 14 de enero de 2013.

El Instructor,

Jesús Fernández-Reyes Olivares

